



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CERETÉ
TRASLADO EN LISTA DE RECURSO DE REPOSICIÓN ARTÍCULO 110
C.G.P.

CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO HIPOTECARIO
RADICADO	23 162 31 03 002 2018 00261 00
DEMANDANTE	BEATRIZ CECILIA ALDANA ANAYA
APODERADO	HUGO ZABAleta.
DEMANDADO	ISABEL CRISTINA RAVE SUÁREZ
PARTE RECUERRENTE	JOSE JOAQUÍN VARGAS COGOLLO Y VICTORIA EUGENIA RAMOS PETRO
APODERADO	SEBASTIÁN IGUARÁN DÍAZ
FIJACIÓN DE TRASLADO	24 DE AGOSTO DE 2020
INICIA TRASLADO	25 DE AGOSTO DE 2020
VENCE TRASLADO	27 DE AGOSTO DE 2020

Hoy veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020) se fija la presente lista en la tabla de la secretaría de este despacho, siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana, por el término de un día como lo establece el artículo 110 del C.G.P.

CONSTANCIA SECRETARIAL

El veinticinco (25) de agosto de dos mil veinte (2020) siendo las ocho (08:00 a.m.) comienza a correr el término del traslado de tres (03) días, para los efectos señalados en el inciso 2º del artículo 110 del C.G.P. y, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso 2º del artículo 319 del C.G.P.

Vence el presente traslado en lista el día veintisiete (27) de agosto de dos mil veinte (2020) siendo las cinco (05:00 p.m.) de la tarde.

Firmado Por:

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO CERETE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c88339fd9cbcfad7d354e0e2015412f777129baa66ffba9eab925914e0a6ae3

Documento generado en 21/08/2020 02:39:13 p.m.